	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA 25/06/2019	HORA: 09:00
CONTRATO N°	051-00-D-CACOM-1-GRUEA-2019	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	31/05/2019	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN E IMPRESOS DE FORMATOS, FORMAS, DIPLOMAS, TALONARIOS, TARJETAS, AYUDAS VISUALES, PENDONES.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 16.052.460	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BASE AÉREA GERMAN OLANO CACOM-1, Puerto Salgar, Cundinamarca	
CONTRATISTA	PICTOGRAMA CREATIVOS SAS NIT. 900.220.184-5	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR PRINCIPAL	CT. GUSTIN SANTANDER JAMES	
FORMA DE PAGO	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA pagará el valor del contrato que se celebre con cargo al PAC del mes de OCTUBRE DE 2019. Pago que en todo caso se hará previa presentación de la respectiva factura, recibo a satisfacción de los servicios prestado previo cumplimiento de los requisitos de ley.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	**05/08/2019**	
GARANTÍA CONTRACTUAL	Póliza de Seguros No: 11-44-101138905, Asegurado: FAC COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1, Tomador: PICTOGRAMA CREATIVOS SAS – CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Vigencia desde 31/05/2019 hasta 10/12/2019 Valor $3.210.492,00 – CALIDAD DEL SERVICIO Vigencia desde 31/05/2019 hasta 10/08/2020 Valor $6.420.984,00	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**N/A**	

El día 25 de Junio de 2019, en Puerto Salgar Cundinamarca, se reunieron JOHANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ BERNAL Representante Legal de la empresa PICTOGRAMA CREATIVOS SAS, en su condición de contratista, JAMES ESTEBAN GUSTIN SANTANDER, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN E IMPRESOS DE FORMATOS, FORMAS, DIPLOMAS, TALONARIOS, TARJETAS, AYUDAS VISUALES, PENDONES, de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA 25/06/2019	HORA: 09:00

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Los diferentes ítems que se requieren para la unidad, deberán ser entregados por el contratista en el Comando Aéreo de Combate No.1 en Puerto Salgar Cundinamarca, así mismo los costos de la entrega correrán por cuenta del contratista. En caso tal de haber algún problema con la calidad del servicio como: problemas en la calidad de impresión, errores de ortografía, o algún tipo de daño en el material suministrado; el contratista deberá cambiar el material y corregir los errores o daños evidenciados, corriendo este con los gastos de los cambios y correcciones a efectuar. Las especificaciones técnicas del suministro de impresos y publicaciones para las dependencias del Comando Aéreo de Combate No. 1, deberán corresponder a elementos nuevos según diseños y requerimientos de Primera calidad, los elementos deben ser los exigidos y deben ajustarse a la calidad y presentación de los productos ofrecidos en la propuesta. Se deben cumplir como mínimo las especificaciones técnicas dispuestas en el presente estudio previo. Descripción de la necesidad y las razones que justifican la conveniencia y oportunidad de la contratación para efectos de satisfacer la necesidad, se establece el requerimiento de impresión de formatos, instructivos y guías, medios informativos, diplomas y demás impresos y publicaciones requeridos por el Comando Aéreo de Combate No.1, que se deben adquirir mediante las cantidades, calidades, y condiciones contenidas en el presente estudio previo. El contratista deberá asegurar la disponibilidad y entrega oportuna de los productos ofrecidos, de conformidad con los plazos de entrega pactados. La garantía será de 90 DÍAS en el caso que los elementos resultaren, defectuosos de impresión, errores ortográficos, o se detecten visualmente en mal estado, serán devueltos para su reposición sin ningún costo para EL CACOM-1, DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA; se aclara que estos elementos deben ser regresados en el Comando Aéreo De Combate No 1, dentro de los (15) días calendario, después de haber sido entregados al proveedor. El material deberá ser entregado en las cantidades y en las fechas establecidas en el contrato y en el horario HÁBIL del CACOM-1: Lunes a Viernes de 07:30 A 11:30 y 13:30 a 16:00 horas, así mismo, llegado el caso, de ser imperiosa la necesidad de otro horario debe estar debidamente solicitado por escrito por parte del Contratista para ser aprobado por el Ordenador del Gasto a través del supervisor del contrato.

OBSERVACIONES

NINGUNA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA 25/06/2019	HORA: 09:00

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

JOHANA ALEXANDRA RODRÍGUEZ BERNAL
CONTRATISTA

CT AGUSTIN SANTANDER JAMES
SUPERVISOR

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **MIGUEL ANTONIO PARRA**, identificado con la C. C. No. **19.431.115** y con la Tarjeta Profesional No. 37770-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **PICTOGRAMA CREATIVOS S.A.S** , identificada con el Nit **No.900.220.184-5**, debidamente inscrito en la camara de comercio de Bogotá, me permito certificar que de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía se ha efectuado el pago por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá 27 de junio de 2019.

Pictograma creativos
NIT: 900.220.184 - 5

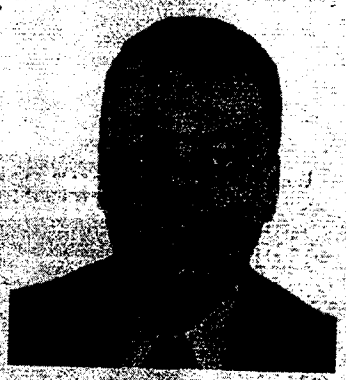
MIGUEL ANTONIO PARRA MORENO
Revisor Fiscal
C.C. 19431115
T.P. 37770-T
PICTOGRAMA CREATIVOS S.A.S
Teléfonos: 3900011

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
19431115
NUMERO

PARRA MORENO
APELLIDOS

MIGUEL ANTONIO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-AGO-1959
GUATEQUE
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-MAY-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500114-42100294-M-0019431115-20020625 0019702176I 01 112013252

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



3776-T

MIGUEL [illegible]
PARRA [illegible]
C. C. [illegible]
RESOLUCION [illegible] FECHA 3-11-94
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00045672

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.